COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

RESOLUCIÓN Nº 93/17

Mariano Roque Alonso, 20 de julio de 2017

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/17 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA COCINA-AD REFERENDUM", REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 5 DEL COMANDO LOGÍSTICO. ID Nº 330.068.-

VISTO:

La Resolución No 16/17 de fecha 07 de junio de 2017 que aprueba la Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Comando Logístico.

La Resolución No 70/17 de fecha 16 de junio de 2017 por el cual se aprueba el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/17, para la "ADQUISICION DE MUEBLES PARA COCINA AD-REFERENDUM".

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", Expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar los contratos. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, el Comité de Evaluación procedió a la conclusión del análisis y evaluación realizado en las etapas precedentes y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, de los oferentes que a su criterio se ajustan a los requerimientos del Pliego de Base y Condiciones.

Que, la Unidad Operativa de Contratación del Comando Logístico ha procedido a la revisión de los informes de evaluación remitida por el Comité, conforme lo establece el Art 10 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ratificando la recomendación emitida de conformidad a las disposiciones establecidas en el mencionado Artículo.

Que, por Dictamen Nº 88 de fecha 19 de julio de 2017, la Asesoría Jurídica del Centro Financiero Nº 5 se expidió en los siguientes términos "...recomienda elevar el presente expediente a consideración del Señor Comandante Logístico como Máxima Autoridad de la Convocante, a los efectos que se dicte la Resolución de Adjudicación correspondiente conforme a la recomendación del resultado de la evaluación".-

Que, por su parte la Auditoría Interna se expide favorablemente en los términos de su Informe Nº 102 de fecha 19 de julio de 2017, donde recomienda proseguir con los trámites pertinentes.

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Ley Nº 3439/07 "Que modifica la Ley 2051/03" y el Decreto reglamentario N' 21909/03, confiere facultades al Comandante Logístico como Máxima Autoridad de la Convocante.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03, la Ley N" 3439/07 y sus Decretos Reglamentarios:

EL COMANDANTE LOGÍSTICO
RESUELVE

1º- Aprobar el resultado del análisis y evaluación de las ofertas del Comité de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/2017, para la "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA COCINA AD-REFERENDUM", ID Nº 333.068, y, adjudicar según el siguiente cuadro, que serán ejecutados en el Ejercicio Fiscal 2017:

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

RESOLUCIÓN Nº 93/17

						PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.C.I.			
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	48101543-001	SARTEN	UNIDAD	UNIDAD	4	ATA	ITALIA	39.120.000	156.480.000
2	48101517-001	HORNO	UNIDAD	UNIDAD	4	PERPETUA	CHINA	16.125.000	64.500.000
3	52141545-001	PLACA DE MESA	UNIDAD	UNIDAD	4	LIVETECH	CHINA	1.745.000	6.980.000
4	48101820-001	CAMPANA EXTRACTORA	UNIDAD	UNIDAD	4	PERPETUA	CHINA	31.293.000	125.172.000
5	52152204-001	MESA LISA MURAL	UNIDAD	UNIDAD	4	PERPETUA	CHINA	2.730.000	10.920.000
6	52141502-001	MICROONDAS DE 42 LTS.	UNIDAD	UNIDAD	4	TOKYO	CHINA	1.187.000	4.748.000
7	48101601-001	BATIDORA	UNIDAD	UNIDAD	4	PERPETUA	CHINA	2.560.000	10.240.000
8	48101616-9999	PICADORA DE CARNE	UNIDAD	UNIDAD	4	PERPETUA	CHINA	1.855.000	7.420.000
9	48101607-001	LICUADORA	UNIDAD	UNIDAD	4	METVISA	BRASIL	1.837.000	7.348.000
10	52152204-001	MESA PARA HORNOS	UNIDAD	UNIDAD	4	PERPETUA	CHINA	3.608.000	14.432.000
11	52152204-001	MESA MURAL LISA	UNIDAD	UNIDAD	8	PERPETUA	CHINA	4.092.000	32.736.000
12	52141606-001	PILETA PARA COCINA	UNIDAD	UNIDAD	4	PERPETUA	CHINA	3.925.000	15.700.000
13	56111707-001	ESTANTERIA MODULAR	UNIDAD	UNIDAD	4	PERPETUA	CHINA	2.905.000	11.620.000
14	52141606-001	PILETA PARA COCINA	UNIDAD	UNIDAD	4	PERPETUA	CHINA	7.576.000	30.304.000
TOTAL									498.600.000

LOTE N° 01: Monto total Adjudicado de Gs 498.600.000- (Guaraníes cuatrocientos noventa y ocho millones seiscientos mil).

2º. Imputar los montos adjudicados conforme a los créditos asignados, en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2017, a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional:

AÑO	PROG	O.G.	F.F.	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO GS
2017	2.7.1	340	10	COMANDO LOGISTICO	**498.600.000.-**
	TOTAL				**498.600.000.-**

3º. Disponer que la Unidad Operativa de Contratación del Comando Logístico, adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución, en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

4º. Disponer que la Unidad Operativa de Contratación Nº 5 del "Comando Logístico", redacte los Contratos respectivos, con las firmas adjudicadas, conforme lo establece el Art. 76 del Decreto Nº 21909/03.

5º. Autorizar al Director del Centro Financiero No 5 Comando Logístico; **CNEL DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA**, a suscribir los Contratos con las empresas adjudicadas, en representación del Comando Logístico.

6º. Disponer que el responsable del Programa y Sub Programa afectado por la presente Resolución, ejecuten los Contratos respectivos.

7º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL DIV FIDEL DURAÑONA
Comandante Logístico